



# POLÍTICA DE MALA CONDUCTA ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**2025-2026**

## **Contenido**

Contexto .....	2
Introducción.....	2
Alcance y objetivos.....	2
Disposiciones de seguimiento .....	3
Comunicación.....	3
Mala praxis académica .....	3
Definiciones de mala conducta académica .....	4
Deberes por mala conducta .....	5
Inteligencia Artificial e Integridad Académica .....	8
Procedimiento de mala praxis académica.....	10
Procedimiento de apelación .....	11
Estado de esta política.....	12
Apéndice A - Enlaces útiles para evitar la mala conducta académica ..	13
Apéndice B - Política para el uso de ChatGPT y chatbots de IA.....	14

## **1. Contexto**

1.1 Esta política se basa en las expectativas y prácticas fundamentales del Código de Calidad para la Educación Superior del Reino Unido (2018) y el Marco de Buenas Prácticas para Procedimientos Disciplinarios de la Oficina del Adjudicador Independiente (OIA) (2018).

1.2 El Colegio busca promover una sólida comprensión de la integridad y la práctica académica por parte de los estudiantes. Se espera que todos los estudiantes apliquen las convenciones académicas para citar y Reconociendo el trabajo de los demás.

1.3 Los intentos de obtener una ventaja injusta o de hacer trampa se consideran faltas de conducta académica y se toman muy en serio. Una falta de conducta académica puede interpretarse como un intento de obtener una ventaja injusta, por ejemplo, haciendo pasar el trabajo de otros como propio. En casos de trampa grave, la sanción más severa es la retirada sin título ni beca de egreso.

## **2. Introducción**

2.1 La Universidad Dō colabora con diversas instituciones de educación superior (IES). Cada entidad otorgante y validadora cuenta con sus propias normas y directrices específicas para sus cursos, que forman parte de los acuerdos de colaboración en el contexto de la QAA.

Código de Calidad del Reino Unido. Esta política se refiere específicamente a las cualificaciones Pearson Higher National.

2.2 Puede encontrar más orientación sobre las políticas y procedimientos de las instituciones otorgantes con respecto a la mala conducta académica en el siguiente en la WEB



### 3. Alcance y objetivos

#### **Objetivo 1:**

Existen expectativas claras de integridad académica para los estudiantes y el personal.

#### **Objetivo 2:**

Promover la toma de decisiones y el comportamiento claros en un contexto académico y reflejar una práctica académica aceptable.

#### **Objetivo 3:**

El proceso de mala conducta académica es claro, accesible y se promueve activamente.

#### *Objetivo 4:*

Existe una orientación clara sobre los diferentes tipos de mala conducta académica.

#### **Objetivo 5:**

Los estudiantes reciben una orientación clara sobre los estándares de conducta esperados en la preparación de trabajos de curso y las consecuencias de la mala praxis académica

#### **Objetivo 6:**

Los estudiantes tienen una guía clara para apelar las decisiones sobre mala conducta académica.

El impacto esperado es que todos los estudiantes tengan una orientación clara y consistente sobre lo que constituye una mala conducta académica y las consecuencias de la misma.

### 4. Disposiciones de seguimiento

- 4.1 El funcionamiento de la política, incluidas las apelaciones académicas, será supervisado por el Comité de Gestión de Educación Superior y evaluado por el Consejo de Educación Superior.



4.2 Cuando se requieran modificaciones a la política, se presentará un documento al Consejo de Educación Superior para su consideración antes del inicio del siguiente año académico.

## **5. Comunicación**

5.1 La política estará disponible en el sitio web de la Universidad Dō y para todo el personal, y se incluirá un enlace a la política en todos los manuales para estudiantes y en las páginas en línea del curso de la Universidad Dō y en la Página de destino para estudiantes de educación superior.

5.2 La versión estudiantil de esta política también estará disponible en la página de Política de Educación Superior, en las intranets de la universidad.

5.3 Todos los estudiantes serán informados de que existe la política y la discutirán con los líderes de su programa de estudios durante la inducción.

## **6. Mala praxis académica**

6.1 Todos los elementos evaluables deben ser trabajos propios del candidato; de lo contrario, la Junta Examinadora tratará el caso como un caso de mala praxis académica. Todas las denuncias de mala conducta académica serán investigadas, aunque el Colegio considerará si las primeras incidencias pueden clasificarse como mala práctica académica y aprovecharse como una oportunidad de aprendizaje, tomando en cuenta la etapa de estudio de que se trate.

6.2 La mala práctica académica suele deberse a la falta de seguimiento de las convenciones académicas por parte de un estudiante que aún no está familiarizado con las prácticas de evaluación de la Facultad. Por lo tanto, su trabajo puede incluir material sin atribución o referenciado incorrectamente, muy similar a la fuente original. El procedimiento para la mala práctica académica incluirá asesoramiento para...

estudiante sobre buenas prácticas académicas, pero las instancias reiteradas serán consideradas mala conducta académica.

## 7. Definiciones de mala conducta académica

7.1 La mala praxis académica es hacer trampa: se da cuando una persona (o varias) engaña, defrauda o tienta a otra. Incluye, entre otros, los siguientes casos:

7.1.1 Colusión: cuando un estudiante trabaja de manera fraudulenta con otro (u otros) que están siendo evaluados de forma independiente (total o parcialmente) en el mismo módulo.

7.1.2 Plagio: «tomar y utilizar los pensamientos, escritos e invenciones de otra persona como propios» (Diccionario Oxford de Inglés). Todas las citas deben usar el sistema de referencias APA

7.1.3 Puesta en servicio: conseguir que otra(s) persona(s) complete(n) un trabajo que posteriormente se reclama como trabajo propio del estudiante.

7.1.4 Suplantación de identidad: cuando alguien realiza un examen o evaluación haciéndose pasar por otra persona.

7.1.5 Sindicación: la presentación de trabajos sustancialmente similares por parte de dos o más estudiantes, ya sea en la misma institución o en varias instituciones, al mismo tiempo o en momentos diferentes.

7.1.6 Falsificación de datos: cuando los datos hayan sido inventados, alterados, copiados u obtenidos por medios desleales.

7.1.7 Complicidad e instigación: cuando un estudiante ayuda a otro estudiante en cualquier forma de práctica académica deshonestas.

- 7.1.8 Duplicación: Cuando un estudiante presenta un trabajo para evaluación que es igual o muy similar a un trabajo presentado anteriormente para obtener crédito académico, sin reconocer el envío anterior.
- 7.1.9 Hacer trampa en un examen vigilado: Cuando un estudiante copia material no autorizado o del examen de otro estudiante dentro de una sala de examen, se comunica con otra persona durante un examen, consulta información o a personas mientras está ausente de la sala de examen o intenta obtener una calificación más alta por medios fraudulentos.
- 7.1.10 Ghosting: Cuando un estudiante presenta como propio un trabajo que ha sido realizado total o parcialmente por otra persona en su nombre, o deliberadamente pone o intenta poner a disposición material a otro estudiante con la intención de que dicho material sea utilizado por dicho estudiante para cometer mala conducta académica.
- 7.1.11 Conducta no ética: Conducta que se desvía del comportamiento ético aceptado, incluida la falta de obtención de la aprobación ética, la coerción o el soborno de los participantes del proyecto, la violación de la confidencialidad o el manejo indebido de información privilegiada o privada sobre personas reunida durante la recopilación de datos.
- 7.1.12 Mala conducta profesional: cuando, en el curso de su trabajo evaluado, los estudiantes de cursos profesionales actúan de una manera que viola el Código de conducta profesional pertinente.

## **8. Deberes por mala conducta**

8.1 En todos los casos de mala conducta académica o cualquier otra forma de intento de obtener una ventaja injusta. La Universidad Dō confirma que un miembro del Equipo de Calidad de Educación Superior será responsable de las investigaciones iniciales de presunta mala conducta académica por parte de cualquier estudiante que realice un módulo de Pearson Higher National. Todos los casos deben investigarse y tratarse de manera formal.

### 8.2 Consideraciones generales:

8.2.1 Los estudiantes pueden ser declarados culpables de mala conducta académica independientemente de que haya habido o no intención de engañar; es decir, una sentencia de que ha habido negligencia es suficiente para determinar la culpabilidad.

8.2.2 Los estudiantes tienen el deber de informarse sobre la Política y los Procedimientos de Evaluación, así como sobre las convenciones académicas utilizadas en el Colegio para citar y reconocer correctamente el trabajo de otros, incluyendo el uso correcto de las comillas, y el reglamento de exámenes. Para obtener información sobre la correcta referencia bibliográfica, consulte los manuales del programa, la información sobre referencias bibliográficas y los sitios web pertinentes.

8.2.3 Dependiendo de su naturaleza y gravedad, la presunta mala conducta académica será tratada por el Equipo de Educación Superior.

8.2.4 Cuando se alega una falta de conducta académica, el estudiante debe asistir a una reunión convocada para discutir la presunta falta con un miembro del Equipo de Educación Superior o, si no desea asistir,



# DÓ

presentar una respuesta por escrito a la denuncia 48 horas antes de la fecha de la reunión. Si el estudiante asiste a la reunión, puede acompañar a un miembro de la directiva del Sindicato de Estudiantes para que le ayude a presentar su caso. La reunión puede celebrarse en ausencia del estudiante (y de su representante), siempre que el miembro del Equipo de Calidad de Educación Superior correspondiente esté convencido de que se le ha notificado debidamente.

8.2.5 En algunos casos, como acusaciones relacionadas con colusiones o presentaciones grupales, puede ser necesario y apropiado que un miembro del Equipo de Calidad de Educación Superior vea a más de un estudiante a la vez.

8.2.6 Si se prueba una acusación de mala conducta académica, se invitará al estudiante a revelar cualquier otro caso que desee que se considere como parte de la misma falta. Se advierte a los estudiantes que toda falta no revelada que salga a la luz se considerará una falta posterior y podría conllevar sanciones más severas.

8.2.7 Para determinar la sanción por falta académica, se tendrá en cuenta cualquier falta académica previa confirmada. Cuando se considere más de una falta al mismo tiempo, normalmente se considerarán todas como la primera.

Mala conducta si el estudiante no ha sido declarado culpable previamente de mala conducta académica. Una mala conducta académica posterior puede ocurrir desde el momento en que un estudiante es declarado culpable de una primera mala conducta.

8.2.8 Si a un estudiante se le da la oportunidad de volver a presentar un trabajo después de haber sido encontrado culpable de mala conducta académica, cualquier otra acusación realizada sobre el trabajo reenviado será tratada como mala conducta posterior.

- 8.2.9 Se recuerda a los estudiantes que las sanciones por mala conducta académica pueden ser muy severas, especialmente las derivadas de cualquier mala conducta posterior (es decir, una mala conducta detectada después de que se haya confirmado una previa), incluyendo la obligación de retirarse o la imposibilidad de otorgar una titulación. En caso necesario, también se informará al Colegio Profesional correspondiente.
- 8.2.10 Si un estudiante recibe una calificación penalizada por un trabajo debido a una falta académica, la sanción no se aplicará si repite curso. Sin embargo, el registro de la falta se conserva en el expediente del estudiante y en la base de datos de faltas académicas, y cualquier otra falta se clasificará como falta subsiguiente. De ser necesario, se informará a los Colegios Profesionales correspondientes.
- 8.2.11 Cuando la presunta mala conducta implique una supuesta violación de la política de conducta del Colegio, el caso deberá remitirse al Jefe de Servicios Estudiantiles.
- 8.1.12 Cuando se alegue una falta académica y un estudiante se retire o deba retirarse de la Universidad por razones no relacionadas con la denuncia, se completarán los Procedimientos de Falta Académica. Si se determina que el estudiante ha cometido una falta académica, se le impondrá una sanción ficticia y se dejará constancia de las consecuencias. Estas se le comunicarán por escrito.

## **9. Inteligencia artificial e integridad académica**

- 9.1 La integridad académica es un principio fundamental de la investigación y la práctica académica. Se espera que los estudiantes demuestren su desarrollo como estudiantes independientes, investigadores y pensadores críticos, lo que incluye mantener buenas prácticas académicas. Esto implica completar sus estudios con honestidad y ética, respetar el trabajo de los demás y reconocer su responsabilidad de garantizar una evaluación justa.

9.2 El objetivo principal de la evaluación es que los estudiantes demuestren su comprensión y capacidad de análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos a sus evaluadores. Hacer pasar el trabajo de alguien o algo como propio, como reivindicar la autoría de contenido generado por máquina (incluyendo texto, código y obras creativas), implica que no están demostrando sus propias habilidades ni su aprendizaje. Además de limitar las oportunidades de desarrollo como estudiantes, es altamente inmoral.

9.3 Al utilizar herramientas de IA para apoyar el aprendizaje y el desarrollo del trabajo estudiantil, los estudiantes deben mantener buenas prácticas académicas. Esto incluye:

- Reconocimiento de fuentes de IA a través de referencias apropiadas donde los estudiantes han usado el contenido como fuente de información junto con otras lecturas y reconociendo cómo y cuándo se ha usado IA para informar el enfoque de la evaluación o como parte del proceso de escritura.
- Tener claro en qué aspectos la IA ha informado o apoyado el trabajo permitirá a los estudiantes demostrar el desarrollo de su aprendizaje y, al mismo tiempo, evitar la mala conducta académica.

9.4 Los estudiantes pueden haber utilizado herramientas de IA de muchas maneras diferentes en la preparación de una evaluación, incluyendo la ayuda para crear una estructura básica de escritura o la generación de ideas iniciales sobre un tema. Si bien es posible que no hayan utilizado el contenido directamente como fuente de información en una cita o referencia, aplicar la IA de estas maneras significa que la han utilizado como herramienta en la creación del trabajo evaluado. Para mantener una buena práctica académica y la imparcialidad de la evaluación, los estudiantes deben reconocer esta contribución.

## 9.5 Cuando se haya utilizado IA, los estudiantes deberán:

### 9.5.1 Nombrar las tecnologías de IA utilizadas y resumir cómo las han utilizado.

Por ejemplo:

- Reconozco el uso de <insertar nombre(s) y URL> para generar información para la investigación de antecedentes y en la etapa de redacción del proceso de escritura con la creación de una estructura de esquema para este ensayo.
- Reconozco el uso de <insertar nombre(s) y URL> para identificar mejoras en el estilo de escritura.
- Reconozco el uso de <insertar nombre(s) y URL> como fuente de información para generar materiales que se incluyeron en mi evaluación final en mis propias palabras.
- Reconozco el uso de <insertar nombre(s) y URL> para crear las imágenes incluidas en esta presentación.
- Ningún contenido generado por tecnologías de IA se ha presentado como trabajo propio.
- Describa cómo se generó la información o los materiales
- Proporcione una descripción de la indicación o pregunta utilizada, el resultado generado y cómo los estudiantes modificaron el material para incluirlo en su evaluación.

### 9.5.2 Los estudiantes también deberán incluir el material generado en un apéndice al final de su trabajo.

Por ejemplo:

- Indicaciones utilizadas con <nombre de AI>: lista de indicaciones
- Salida generada: proporcione una copia de la salida creada
- La salida se modificó de la siguiente manera: explique brevemente los cambios realizados
- Proporcionar una referencia

## 9.6 Cuando se sospeche que un estudiante comete mala conducta académica al utilizar IA para crear la totalidad o parte de una evaluación, se le pedirá al estudiante que demuestre su comprensión del tema mediante una conversación profesional, una prueba oral o una presentación.

## 10. Procedimiento de mala praxis académica

10.1 El Gerente de Calidad de Educación Superior que actúe en nombre de la Universidad Dō tendrá la facultad, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, de llevar a cabo una investigación completa y, cuando sea necesario, celebrar reuniones de investigación para descubrir todos los hechos relacionados con el fin de:

- Determinar que no se ha cometido ninguna falta
- Determinar que se ha cometido una mala conducta y emitir sanciones

10.2 El Gerente de Calidad de Educación Superior se encargará de:

- Informar por escrito al estudiante cuyo caso ha sido referido sobre la naturaleza de la presunta mala conducta.
- Comprobar si ha habido alguna incidencia previa que se tendrá en cuenta
- Celebrar reuniones de investigación cuando sea necesario para comprender plenamente las circunstancias y respaldar las decisiones tomadas.
- Informar al estudiante del resultado dentro de los 10 días hábiles y del derecho del estudiante a apelar la decisión dentro de los 5 días.
- Confirmar por escrito la decisión con respecto a cualquier caso y los fundamentos de la decisión (se debe entregar una copia al estudiante y se debe conservar una copia en el Archivo de Gerentes del Curso) de acuerdo con la carta estándar de cierre de procedimientos.
- Informar anualmente a Pearsons sobre el número de casos atendidos

10.3 Reuniones de investigación:

La reunión de investigación debe quedar completamente registrada en actas y, cuando los estudiantes sean testigos de los hechos, la investigación permitirá que el estudiante investigado interrogue a los testigos para apoyar su defensa.



#### 10.4 Mala conducta retrospectiva:

La mala conducta identificada después de completar la calificación que haya llevado a que el exalumno tenga una ventaja injusta sobre sus compañeros puede dar lugar a la eliminación retroactiva total de la calificación.

## 11. Procedimiento de apelación

11.1 El estudiante tiene derecho a apelar ante el siguiente nivel de revisión en cada etapa del procedimiento.

En caso de apelación, podrá optar por estar acompañado por un amigo, un compañero responsable o un defensor estudiantil. La apelación deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del resultado al estudiante y deberá ser atendida dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción. La apelación deberá indicar los motivos de desacuerdo con la decisión del colegio. El subdirector atenderá las apelaciones contra el resultado de una infracción considerada como mala praxis grave.

11.2 Los estudiantes de programas convalidados por universidades asociadas deberán seguir los procedimientos de apelación establecidos por las universidades correspondientes. Para obtener más información sobre las apelaciones en las universidades convalidadoras.

### 11.3 Motivos de apelación

La etapa de apelación puede implicar una revisión de la etapa formal o una nueva audiencia completa del caso. Es recomendable explicar los motivos por los cuales un estudiante puede apelar.

- Que los procedimientos no se siguieron adecuadamente
- Que los tomadores de decisiones llegaron a una decisión irrazonable
- Que el estudiante cuenta con nueva evidencia material que no pudo, por razones válidas, proporcionar anteriormente en el proceso.
- Que exista sesgo o percepción razonable de sesgo durante el procedimiento
- Que la sanción impuesta fue desproporcionada o no permitida por los procedimientos.

## 11.4 Resultados de la apelación

11.4.1 Si el estudiante apela con éxito el resultado de un proceso de mala conducta académica, su caso podría tener que ser reconsiderado por una junta examinadora. Se le entregará un resultado por escrito que explica las medidas tomadas como resultado de la apelación. También se le enviará una carta de finalización de los procedimientos.

emitido.

11.4.2 Si la apelación no se admite o no se permite su trámite según los motivos de la apelación, se deberá enviar al estudiante una Carta de Finalización de Procedimientos dentro de los 28 días. Esta deberá incluir, o ir acompañada de, una explicación de la decisión tomada y sus motivos, en un lenguaje sencillo. Esto ayudará al estudiante a decidir si continúa con el asunto.

La carta deberá indicar:

- Su derecho a presentar una queja ante la OIA para su revisión
- El plazo para hacerlo
- Dónde y cómo acceder a asesoramiento y apoyo.

## 12. Estado de esta política

12.1 La política fue aprobada por la Junta de Educación Superior y reemplaza toda la documentación anterior.

12.2 El funcionamiento de esta política será revisado constantemente por el Gerente de Calidad de la Educación

Superior.

12.3 La Junta de Educación Superior podrá revisarla y modificarla periódicamente.

10.4 Esta política ha sido evaluada en términos de impacto para garantizar que no afecte negativamente al personal por motivos de discapacidad, género o raza.



# DÓ

Área de revisión de políticas	Educación superior
Gerente principal/propietario	Subdirector - Educación Superior
Nivel de aprobación	Equipo de liderazgo del grupo/corporación
Fecha de aprobación	Septiembre de 2025
Ciclo de revisión	Anualmente
Próxima revisión	Septiembre de 2026



## Apéndice A - Enlaces útiles para evitar la mala conducta académica

- [Guía de la UAL para evitar la mala conducta académica](#)
- Mala conducta académica
- [www.citethemrightonline.com](http://www.citethemrightonline.com)
- [Generador gratuito de referencias de Harvard \[Actualizado para 2024\]](#)
- [Prevencción del plagio - Plagiarism.org](http://Prevencción del plagio - Plagiarism.org)
- [Biblioteca de la Universidad de Portsmouth - Referencias @ Portsmouth](#)



## **Apéndice B - Política para el uso de ChatGPT y chatbots de IA**

### **Objetivo**

El propósito de esta política es proporcionar pautas para el uso apropiado de ChatGPT y los chatbots de IA para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y el rendimiento académico.

### **Definición**

ChatGPT y los chatbots de IA son modelos de lenguaje de IA que pueden ayudar a los estudiantes a ampliar sus conocimientos, mejorar su rendimiento académico y mejorar sus habilidades de escritura.

### **Elegibilidad**

Los chatbots de ChatGPT e IA pueden ser utilizados por estudiantes universitarios y miembros del personal de la universidad con fines educativos como herramienta de investigación.

### **Pautas**

- Los chatbots de ChatGPT e IA se pueden usar para hacer preguntas y obtener información sobre temas relevantes para cualquier curso académico. Investigación.
- Los chatbots de ChatGPT e IA no deben usarse para completar tareas o trabajos del curso en nombre del estudiante ni usarse en reemplazo.
- Los chatbots de ChatGPT e IA no deben usarse para hacer trampa, plagiar o participar en cualquier forma de mala conducta académica.
- Los estudiantes y los miembros del personal deben usar su propio criterio al confiar en ChatGPT y los chatbots de IA, ya que son modelos de lenguaje de IA y no un sustituto del asesoramiento profesional o la interacción humana.
- Los estudiantes y miembros del personal deben citar/hacer referencia a cualquier información obtenida de ChatGPT y de los chatbots de IA de forma adecuada en su trabajo.



Como ocurre con todas las herramientas de investigación, siempre se debe pensar en la integridad de la información y el alumno debe evaluar su solidez y validez al utilizarla junto con otras fuentes.

### **Apoyo**

La universidad brindará apoyo y recursos a estudiantes y personal para que utilicen ChatGPT y chatbots de IA de forma adecuada y eficaz en su aprendizaje y enseñanza. Esto incluye proporcionar orientación sobre cómo utilizar ChatGPT y chatbots de inteligencia artificial, además de promover la integridad académica y prácticas de citación adecuadas.

### **Revisar**

Esta política se revisará periódicamente para garantizar que se mantenga actualizada y relevante para las necesidades de los estudiantes y miembros del personal que utilizan ChatGPT y los chatbots de inteligencia artificial en la universidad.